

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de junio de 1988.-

Visto lo solicitado por los Ministerios Públicos de la Rioja y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación-a partir del 1° de junio al 30 de noviembre de 1988- de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma.-personal de servicio- para desempeñarse en los Ministerios Públicos ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" (P.S.) .

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

m.r.